



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.**

Cavallero Maestrante de la Real de Granada y Corregidor  
de esta Capital por su M. D. Antonio Rocamora, D. Valva-  
dor Vinader y Moraton, y D. Xan de Bofa Fontes  
y Riquelme Pen. Tambien concurren con los  
Señores D. Xan Xavier Varaxo, D. Diego de la  
Calle, y D. Nicolau Mira Peralta Diputados  
del Comun.

Señor D. Joseph Blanes, D.  
Jose Carrizatoro, D. Thomas Balibrea, D.  
Francisco del Carrillo, y D. Felix Pacheco

Jurados

**Nota** Le yeronse las Votas del Camila ordinario  
anteriormente; Na Ciudad quedo en un silencio.

Señor D. Juan Sobres  
Arce de la Junta del Real Consejo; La vna dada en D. Lorenzo a diez y nueve  
de Novavio, y seces de Noviembre de el año proximo pasado. Por la qual se  
tuc el hermano del  
Substituto

Se declara que en las Provincias subalterna, donde no reside  
Capitan General (en cuyo caso debe ser Arce de la  
Junta de Agravios el Auditor o Arce de Guerra) desem-  
peñe el cargo de tal Arce y Fiscal de la Junta el Corre-  
idor Letrado, o Alcalde Mayor de la Capital; y la  
otra en veinte y seis de lo proximo; Por lo qual se declara

